

La Comisión de evaluación del premio UNIA RINOBASEMASTER DE INVESTIGACIÓN 2023 constituida en sesión de 27 de octubre de 2023, conforme a la establecido en la base séptima de la Convocatoria de dicho premio (Resolución Rectoral 123/2023, de 21 de junio, de la Universidad Internacional de Andalucía, BOUNIA núm. 13/2023), tras la renuncia presentada el día 14 de octubre de 2023 por D. Christian Ezequiel Calvo Henríquez al premio a mejor trabajo de fin de máster del Máster de Formación Permanente en Rinología Avanzada y Base de Cráneo Anterior (I edición) de la Universidad Internacional de Andalucía, ha acordado, conforme a los regulado en la base novena de la mencionada convocatoria, establecer la siguiente prelación de candidatos de la que se han omitido aquellos datos personales cuya publicación no es necesaria a estos efectos.

Ordenación final	Apellidos y Nombre
Primer Premio	Carranza Rojas, Rebeca
Accésit	Piñeros García, Lina María
Primer Suplente	García Iza, Leire

Como consecuencia de todo ello se concluye:

- **Proponer para el primer premio a D.ª Rebeca Carranza Rojas.**
- **Proponer para el accésit de este mismo premio a D.ª Lina Piñeros García.**
- **Proponer como primer suplente a D.ª Leire García Iza,** caso de no aceptación o de incumplimiento de las obligaciones establecidas en la convocatoria por las personas antes indicadas (en especial las establecidas en la Base Undécima, relativas a la referencia en la publicación de la financiación obtenida por la UNIA y a la entrega de ejemplares en el plazo máximo de un año y medio a partir de la Resolución).
- Si fuera necesario un segundo suplente se extraería de la tabla recogida en el Acta núm. 1/2023, de fecha de 26 de septiembre de 2023, en la que la Comisión de Evaluación de este premio valora y pondera los trabajos presentados por los solicitantes.

Esta propuesta provisional de concesión se hará pública en la página *web* de la Universidad Internacional de Andalucía y contra la misma las personas candidatas podrán realizar, en el plazo de diez días hábiles, las alegaciones que estimen pertinentes, mediante instancia dirigida a esta Comisión a través del registro electrónico de la UNIA, copia de cuyo justificante se hará llegar por correo electrónico a: a.caparros@unia.es

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. José Antonio Ordaz Sanz
Vicerrector de Posgrado

D.^a M.^a José Trigueros Martín
Secretaria General



Documento firmado digitalmente por:
Maria José Trigueros Martín (02/11/2023 10:52 CET)
José Antonio Ordaz Sanz (02/11/2023 11:35 CET)
<https://services.viafirma.com/inbox/app/unia/v/CD3Y-1S6T-1O87-YBT9>

